

turn sus votos en la copia del Padron de contribuyentes. En vista acordaron se contente el resultado del Padron original liquidado; aunque el imposible que en otra certificación no se hallen los atados votos con la expresión bastante

— Por el Sr. Presidente se manifestó el deber en que esta constitución el Acuerdado de hacer marchar a la Villa de Méjico esta Milicia Nacional a los efectos prevendidos por el Jefe de la 2^a Brigada del Pueblo, y avistando de dada Salida de los del Comandante General de la Plazza, cuya salida despus de M. IV.) de hacerse por los varones sujetos a 1^o D. se nos habían fijados, con que fueran cumplidos. En vista acordaron se manifieste a dho Jefe, que si bien hasta hoy no ha podido lograrse la provisión de fondos indispensable para la paga total de estos voluntarios, por la penuria de Véndimia y mal estado en el tramo de tributo, se licongan el pertinente de que en medio de tanto apuro, pronto estará cubierto este servicio.

Así lo acordaron y firmaron los Srs. deg. Certifico =

Faytandino

Medo

Cayuelas

Tam

Canovas

Marc

Tamayo

Sobejano

Marc

Coyro

Mecoz

Faypues

Agapito Pachano
y Sique

En la Villa de Méjico a doce de Febrero de

